

OBJETIVO	Declaración de admisibilidad (reconsideración) del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2019				
FECHA	24-Abril-2019	HORA INICIO	09:00	LUGAR	Seremi de Gobierno

### ACTA DE ADMISIBILIDAD

#### 1. Declaración de admisibilidad del concurso

En las oficinas de la Secretaría Regional de Gobierno de la región de Los Ríos, ubicadas en Anwandter N°440-B y con la presencia de doña Ann Hunter Gutiérrez, Seremi de Gobierno de la región de Los Ríos, quien actúa como ministro de Fe; se procede al cierre de la admisibilidad de los proyectos presentados en el concurso 2019, del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

Constatando la cantidad de 53 proyectos admisibles, realizándose reconsideración a la admisibilidad a 17 proyectos.

### LISTADO DE PROYECTOS ADMISIBLES

#### I. Detalle de Proyectos Admisibles:

A continuación se detallan los proyectos que presentaron la solicitud de reconsideración y sus antecedentes fueron subsanados de acuerdo a las observaciones realizadas en la etapa de la admisibilidad, según el procedimiento que establece las bases del concurso:

Nº	FOLIO POSTULACIÓN	RUT MEDIO	NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE FANTASÍA	NOMBRE PROYECTO
1	628	15.263.893-0	Camilo López Ferrada	Cooltv	Mujeres protagonistas de Los Ríos
2	1016	16.039.955-4	Alvaro José Ramírez medina	Perzona tv	Democratizando la educación cívica desde la primera infancia
3	1382	76.597.858-0	Nicolás Angel Gómez Carrillo Publicidad Serv Periodísticos Productora Audiovisual EIRL	Mas Retorno	Promoviendo la equidad de género en Los Ríos
4	1051	9.345.138-4	Emilio Freixas Lillo	De culto radio	Jazz junto al río: historias del festival internacional de jazz de Valdivia
5	1049	15.263.893-0	Fernando Catalán Paineñanco	<a href="http://www.fmpulso.cl">www.fmpulso.cl</a>	Catálogo de músicos de Los Ríos - serie web
6	433	76.490.132-0	Editorial Los Ríos SPA	Periódico Los Ríos	Educación cívica regional
7	2637	21.582.482-9	Fernando Yáñez Matamala	Pulsometro.cl	Endémica: revista digital de cultura regional
8	647	10.561.089-0	Luis López Lacrampe	Somos Futrono.cl	Identidad y medio ambiente en Futrono
9	1373	76.374.649-6	Servicios Leonardo Adolfo Arndt Bastidas EIRL	Cruce informativo.cl	El poder de las mujeres y mujeres en el poder en la región de Los Ríos
10	1366	76.743.491-K	Servicios de Medios Digitales y Tecnológicos Global Channel SPA	Diario Lago Ranco.cl	Formación de reporteros ciudadanos en zonas apartadas de Futrono y Lago Ranco

11	2634	76.025.896-2	Soc Comercial y Comunicacional Malalhue Ltda.	Portal Radio	Hablemos de bullying y Ciberacoso
12	1842	65.690.350-3	Radio Comunitaria y Cultural de Malalhue	Radio Comunitaria de Malalhue	Revista comunitaria: el magazine radial y social de Malalhue
13	2939	76.463.090-4	Soc Productora Audiovisual y Eventos Atv Ltda	Canal Atv Valdivia	Profetas en su tierra
14	2199	76.688.451-2	Tecnointegral SPA	Paillacotv.cl	Un emprendimiento, mil sonrisas de mujer
15		81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	Radio Universidad Austral de Chile	Mujeres protagonistas de la música popular en Los Ríos
16		10.769.579-6	Juan Santana Paredes	lanco al día.cl	Educación cívica para la ciudadanía: prácticas respuestas para las preguntas cotidianas de los vecinos de Lanco
17		76.109.980-9	Soc. Comercial Narwal Ltda.	Revista Publicable	Boletín Cultural Teatro Cervantes

**II. Detalle de Proyectos Inadmisibles:**

No se registraron proyectos inadmisibles en la etapa de reconsideración, y todos los medios que estaban inadmisibles remitieron la respectiva carta de solicitud.

**III. Resultado:**

En el caso de aquellas entidades que fueron declaradas admisibles deberán, posteriormente, pasar por el proceso de evaluación técnica del proyecto.

Por tanto, se deja constancia que entre el 16 y el 23 de abril del presente año, se revisaron 17 solicitudes de reconsideración, de los cuales resultaron 17 admisibles y 0 inadmisibles.

**IV. Firma y cierre:**

La presente Acta de Reconsideración a la admisibilidad del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, año 2019, constituye el tercer acto administrativo del concurso, y en ningún caso significa la adjudicación, así como la transferencia de recursos a las propuestas aquí informadas como admisibles. Los criterios utilizados son en conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas del concurso 2019.



  
 \_\_\_\_\_  
**ANN HUNTER GUTIÉRREZ**  
**MINISTRO DE FE**  
**SEREMI DE GOBIERNO REGIÓN DE LOS RÍOS**

  
 HG/TCP